



10.4 Información Institucional al mes de noviembre de 2015.

DECLARACIÓN

DCA-4747-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado de la información Institucional al mes de noviembre de dos mil quince.

Este documento se anexa al acta con el número veinticuatro.

- 11 Informe del avance del Manual de Crédito del Infonavit, en cumplimiento al artículo 8 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF), para conocimiento de los miembros del Consejo de Administración.**

DECLARACIÓN

DCA-4748-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado del informe del avance del Manual de Crédito del Infonavit, en cumplimiento al artículo octavo de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF), mismo que fue revisado por el Comité de Auditoría en su sesión ordinaria número ciento veintidós, celebrada el tres de diciembre de dos mil quince y mediante la cual ese Órgano Colegiado se dio por enterado que la Administración está efectuando la integración del manual de crédito con procesos concatenados hasta el mes de mayo de dos mil quince, en tanto se actualizan los productos originados durante el segundo semestre de dos mil quince, y una vez concluido se someterá a la revisión de dicho Comité.

Este documento se anexa al acta con el número veinticinco.

12 Asuntos Generales.

- 12.1 Consideración y aprobación, en su caso, de la propuesta de la Subdirección General Jurídica para modificar el dictamen del Comité de Riesgos de la Sesión Ordinaria número 098, celebrada el 24 de febrero de 2015; con relación al "Programa de Movilidad Hipotecaria", así como la modificación de la resolución RCA-4963-02/15, emitida en la Sesión Ordinaria número 766, celebrada el 25 de febrero de 2015.**

RESOLUCIÓN

RCA-5336-12/15

El Consejo de Administración aprueba la modificación al dictamen emitido por el Comité de Riesgos en su sesión ordinaria número noventa y ocho, celebrada el veinticuatro de febrero de dos mil quince, con relación al "Programa de Movilidad Hipotecaria", así como la modificación de la resolución RCA-4963-02/15, emitida en la sesión ordinaria número setecientos sesenta y seis, celebrada el veinticinco de febrero de dos mil quince.

**INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES**

que se está listo en recibir los recursos y, adicionalmente, en el área de finanzas, ya se tiene listo el dinero que va a ser el aval para el próximo crédito que va a salir de Sociedad Hipotecaria Federal. Aclaró que está pendiente una confirmación por parte de FOVI, en el Consejo de FOVI; en el Consejo de SHF este viernes, de los recursos para poder disponer de ellos a partir de la próxima semana. Agregó que se espera estar operando a más tardar el próximo viernes dieciocho de diciembre.

El maestro Tinajero Zenil, solicitó a los miembros del Consejo de Administración, su autorización para modificar el dictamen emitido por el Comité de Riesgos en su sesión ordinaria número noventa y ocho, celebrada el veinticuatro de febrero de dos mil quince, con relación al "Programa de Movilidad Hipotecaria", así como la modificación de la resolución RCA-4963-02/15, emitida en la sesión ordinaria número setecientos sesenta y seis, celebrada el veinticinco de febrero de dos mil quince. Asimismo, solicitó autorización para modificar el dictamen emitido por el Comité de Riesgos en su sesión ordinaria número ciento cuatro, celebrada el veinticinco de agosto de dos mil quince, con relación al "Programa de Regularización de Cartera del Régimen Especial de Amortización, vía Fideicomiso", así como la modificación de la resolución RCA-5158-08/15, emitida en la sesión ordinaria número setecientos sesenta y dos, celebrada el veintiséis de agosto de dos mil quince, conforme al documento que se anexa al acta con el número veintiséis.

El licenciado Franco Rey, informó que el día de hoy el licenciado Francisco Cosme Garza Galindo, Gerente Senior de Mercados Financieros y Gestión de la Inversión ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando hasta el día de hoy.

El Presidente comunicó que la próxima sesión de este Órgano Colegiado se llevaría a cabo el veintisiete de enero de dos mil dieciséis a las diez horas, recayendo la Presidencia en el Sector de los Trabajadores. Se dio por terminada la sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos y para constancia se levanta la presente acta que firman el Presidente y el Secretario General.

El Presidente,

Lic. Juan Carlos Lastiri Quirós

El Secretario General,

Lic. Héctor Franco Rey